

# ELECCIONES

DE REPRESENTANTES DE LOS  
TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ  
DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL  
TRABAJO (CSST). 2026-2027



**12**

**FEBRERO**



**8:00 am.**  
**16:00 pm.**

**MULTA DE S/ 50.00**


## ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CSST). 2026-2027

1	Número de representantes titulares y suplentes a ser elegidos/as (43° RLSST)	Lista de candidatos que contenga: ✓ 06 (SEIS) titulares ✓ 06 (SEIS) suplentes
2	Plazo del mandato (62° RLSST)	DOS (2) años
3	Cumplir con los requisitos para postular y ser elegidos/as como representantes de los/las trabajadores/as ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.	- Ser trabajador del Hospital Regional de Ayacucho - HRA - Tener dieciocho años (18 años) de edad como mínimo. - De <b>preferencia</b> , tener capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo o laborar en puestos que le permitan tener conocimiento o información sobre riesgos laborales.
4	Modalidad en la que se llevará a cabo el proceso de elecciones.	- Presencial / Virtual
5	Periodo de publicación	26 de enero al viernes 30 de enero
6	Periodo de Inscripción de lista de candidatos	Del lunes 2 de febrero al miércoles 4 de febrero del 2026, en horario de trabajo, en dos modalidades virtual y físico.  Virtual: se enviará la postulación al correo electrónico <a href="mailto:comiteelectoral.sst.hra2026@gmail.com">comiteelectoral.sst.hra2026@gmail.com</a>  Físico: se enviará el expediente solicitado a la secretaria de mesa de partes del H.R.A, dirigido a nombre del director ejecutivo del Hospital Regional de Ayacucho/con atención al Comité Electoral de los representantes de los trabajadores ante el comité de Seguridad y Salud en el Trabajo. (08:00 am a 13.00 pm)
7	Publicación del listado de candidatos inscritos	Jueves 05 de febrero del 2026 a horas 15:00 Hospital Regional de Ayacucho" MAMLL" – SEDE CANAAN, paneles publicitarios, pagina web institucional. WhatsApp institucional.
8	Recepción de tachas/reclamos.	Del 06 de Febrero al 11 de Febrero del 2026 , en horario de trabajo hasta las 15:00 horas, enviando la documentación al correo electrónico <a href="mailto:comiteelectoral.sst.hra2026@gmail.com">comiteelectoral.sst.hra2026@gmail.com</a>
9	Absolución de reclamos y tachas	11 de Febrero del 2026 , a partir de las 16:00 horas.
10	Publicación de candidatos aptos.	11 de Febrero del 2026 , a las 17:00 horas.

11	Sufragio electoral, lugar y horario (40° RLST)	12 de febrero del 2026 Lugar: Hall del Hospital Regional de Ayacucho/ plataforma virtual Horario: De 8:00 am a 4:00 pm
12	Personal habilitado para elegir a los/las representantes de los/los trabajadores	El personal con vínculo laboral vigente que no tenga designación de funcionario en la entidad. Se adjunta el padrón de personal apto para elegir y ser elegido.
13	Publicación de plazo para las tachas e impugnaciones	13 de febrero de 2026 Plazo: del 13 de febrero de 2026 al 19 de febrero del 2026
14	Resolución de impugnaciones	19 de febrero del 2026
15	Publicación de resultados de sufragio	20 de febrero del 2026
16	Instalación del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo	23 de febrero del 2026
17	Multa de S/50.00	Para trabajadores que no asisten a las elecciones (presencial/virtual) del 12 de febrero, 2026. Según reglamento del comité electoral.

Ayacucho, 23 de enero del 2026

HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO  
COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO  
COMITÉ ELECTORAL

  
Mag. Yanet Peñaloza Vargas  
PRESIDENTE

HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO  
COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO  
COMITÉ ELECTORAL

  
Lic. Enf. Tije De la Cruz Guisela  
SECRETARIA

HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO  
COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO  
COMITÉ ELECTORAL

  
Q.F. Gómez Fernández Richard  
VOCAL I

HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO  
COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO  
COMITÉ ELECTORAL

  
Lic. Enf. Constanza Guisela Nayga  
VOCAL II